



Asociación Canaria de Neuropsiquiatría

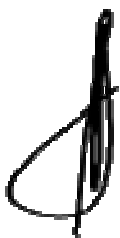
La ACN manifiesta que todos los hombres y las mujeres de la isla de la Gomera tienen los mismos derechos sanitarios que todos los ciudadanos. El derecho a la prevención, promoción de la salud mental y a la atención y rehabilitación de sus trastornos mentales. Queremos advertir de los déficit de la atención en salud mental de la isla:

1. La ACN y salud mental hemos tenido conocimiento que desde el día 6 de febrero la Gerencia del Hospital de La Gomera ha desistido de su intención de dejar a la isla sin las guardias localizadas de 24 horas del personal médico especialista del área de salud mental. Consideramos que esta rectificación es objetivamente acertada ya que desde diciembre de 2012 los Servicios de Salud Mental de La Gomera habían dejado de prestar la asistencia de urgencia especializada continuada a las personas con enfermedad mental en la isla, lo que había provocado un incremento innecesario de los traslados (que se habían disparado, llegando a acumular en un solo mes el 40% de los traslados anuales) y un inasumible deterioro de la atención y calidad asistencial para estas personas y familiares. Esperamos que no vuelva a darse la situación anterior una vez más al finalizar este año y este servicio de 24 horas sea mantenido como prestación sanitaria y no sometido a arbitrariedades.
2. Al retomar las guardias de 24 horas por personal médico especialista en psiquiatría, la Gomera deja de ser el único territorio de Canarias, y del Estado español, donde los afectados por una enfermedad mental carecían de atención permanente por personal especialista, lo que obligaba a inoportunos traslados a hospitales de la isla de Tenerife (disparando el coste económico del servicio, mermando fuertemente la calidad asistencial y provocando innecesarios problemas a las familias y personas afectadas). Con esta medida se establece la base mínima operativa para la correcta actuación de una Unidad de Salud Mental y permite mirar al futuro con cierto optimismo, pudiendo ahora avanzar en la mejora de la calidad asistencial con nuevos pasos que permitan ofrecer un servicio comunitario en la isla, adecuado al contexto canario.

3.A esto habría que añadir la paupérrima situación institucional para desarrollar un trabajo adecuado desde la psiquiatría. El Centro de Rehabilitación Psicosocial no funciona como tal (este año sólo ha funcionado 4 meses y, de nuevo, está cerrado -al margen de otras críticas que se puedan hacer a su funcionamiento, que existen-), la gerencia se niega a cumplir el convenio que le obliga a dotar al CRPS de psicólogo (a pesar de que se hizo un proceso selectivo público en el año 2011 -antes de las elecciones autonómicas-). Igualmente, las plazas de alojamiento alternativo no están ubicadas en la isla, sino en Tenerife, lo cual impide en parte su función efectiva. Se incumple el derecho a la rehabilitación como prestación sanitaria para los enfermos mentales graves

Como en el conjunto de las islas reclamamos que la administración regional en materia sanitaria y de servicios sociales y las administración local, cabildos y ayuntamientos, se comprometan al desarrollo de unos acuerdos que permitan a las personas de la gomera beneficiarse la rehabilitación psicosocial, -como ocurre en otras especialidades medicas, como la neurología y la traumatología- y de las políticas de integración en la comunidad, como ocurre en la actualidad en los países desarrollados, y en otras islas del archipiélago.

Por todo ello, ponemos conocimiento a las organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas, esta grave y discriminatoria situación asistencial para que exigir a la administración canaria que corrija esta ruptura de la equidad asistencia de los canarios que residen en la isla de la Gomera.



Atentamente.

Fdo: Francisco Rodríguez Pulido
Junta Directiva ACN